

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23612** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 0,225 l/s de agua procedente de dos (2) manantiales situados en la parroquia de Sobreganade (San Mamede), término municipal de Porqueira (Ourense), con destino a abastecimiento del núcleo de Soutelo. Modificación de características.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Expediente: A/32/18620

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Soutelo

Nombre del río o corriente: Dos (2) manantiales

Caudal solicitado: 0,225 l/s

Destino: Abastecimiento de población

Emplazamiento: Parroquia de Sobreganade (San Mamede)

Término Municipal y Provincia: Porqueira (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial 1: X = 598.790 Y = 4.652.150

Manantial 2: X = 598.661 Y = 4.652.244

Breve descripción de las obras:

Las aguas procedentes de dos (2) manantiales son conducidas por gravedad mediante tubería hasta un depósito regulador, desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer del núcleo de Soutelo. La conducción supone un cruzamiento a un regato innominado.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 6 de julio de 2026.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A260030941-1